	BASES DE CAMPAÑA SABES QUE REGALAR A TU PAPA	BC.2010.057.v.01
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	------------------

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

En el marco de fidelización de sus clientes, La Polar realizará una campaña tendiente a incentivar a los clientes a visitar la página de Facebook de La Polar.

QUIENES Y COMO PARTICIPAN

Todos los clientes que visiten la página de Facebook de La Polar y que utilicen la aplicación “¿SABES QUE REGALAR A TU PAPA?”.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Campaña rige desde el 09.06.2010 hasta el 18.06.2010, ambas fechas inclusive.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

2 Tarjetas de Regalo La Polar, cada una de \$50.000.

TIENDAS QUE PARTICIPAN


Ninguna.

SORTEOS

- Se efectuará en dependencias de La Polar el 20.06.2010
- Se realizará en forma aleatoria entre los participantes que cumplan con las condiciones estipuladas en estas bases.
- En el sorteo se seleccionarán 2 clientes ganadores titulares y 2 clientes ganadores sustitutos, los clientes ganadores sustitutos serán aplicados respetando el orden en que hayan sido sorteados, y reemplazarán a algún cliente ganador titular **sólo** si este último no es contactado (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases) o si éste presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio.
- En caso que no exista ninguna posibilidad de entregar el premio a algún cliente ganador titular o sustituto, se volverá a efectuar el sorteo en las mismas condiciones antes descritas.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

- Si algún cliente ganador presenta inconvenientes que impidan hacerse acreedor del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- El premio no es transferible, canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice cada cliente ganador para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
- Campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales y subsidiarias.

	BASES DE CAMPAÑA SABES QUE REGALAR A TU PAPA	BC.2010.057.v.01
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	-------------------------

- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

NOTIFICACIÓN DEL GANADOR

- Cada ganador será notificado telefónicamente y/o por correo electrónico dentro de tres días hábiles siguientes contados desde la fecha del sorteo.
- Se efectuarán tres intentos para ubicar a cada cliente ganador, en distintas jornadas (mañana, tarde y noche), para ello se utilizarán los antecedentes entregados por cada cliente, si con ellos no es posible ubicarlos, no se hará efectivo el premio y se aplicará la opción de reemplazo citada en estas bases.
- Cada cliente ganador, debidamente ratificado por La Polar, será publicado en el sitio web de La Polar.

ENTREGA Y USO DEL PREMIO

- La Polar coordinará con cada cliente ganador la entrega del premio.
- Es requisito excluyente para el cobro del premio que el cliente ganador presente su cédula de identidad vigente y firme el “ACTA ENTREGA DE PREMIO”, documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio. Ver documento al final de estas bases. Opcionalmente quedará como constancia de entrega el voucher del correo certificado donde el cliente recibe conforme el premio en el lugar que este definió.
- El cliente ganador dispone de:
 - 10 días hábiles para cobrar su premio, contados desde que se efectuó el sorteo.
 - 1 año para hacer uso de su Tarjeta de Regalo La Polar, contados desde el momento de su emisión.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.

Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.



ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En _____ a ____ de _____ de _____ La Polar certifica que el señor (a) _____, cédula de identidad N° _____ - ____; es el ganador(a) de la campaña

¿SABES QUE REGALAR A TU PAPA?

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

UNA TARJETA DE REGALO LA POLAR CON UN MONTO DE \$50.000

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, subsidiarias, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

CLIENTE GANADOR Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente